

INFORME DEL COMISARIO

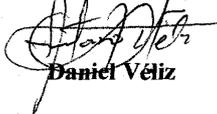
Guayaquil, abril 11, 2005

Señores accionistas:

Informo a ustedes que he cumplido con las disposiciones establecidas en el artículo 274 de la Ley de Compañías. En atención a lo indicado señalo que he inspeccionado y vigilado todas operaciones sociales de la Compañía Proyectos Inmobiliarios Proinmo S.A., las cuales se han dirigido exclusivamente al mantenimiento de su propiedad inmobiliaria no habiendo desarrollado proyecto alguno. Las actividades de la empresa se han realizado con corrección y están debidamente reflejadas en sus estados financieros.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, señores accionistas.

Atentamente,


Daniel Véliz

